

Decisiones tomadas para la adecuación de nuestros horarios al plan de actuación de la Universidad de Alcalá

Los horarios presentados para el primer cuatrimestre del curso 20/21 se han adaptado en lo relativo a la presencialidad y virtualidad de las sesiones, siguiendo las medidas y directrices que se han señalado desde el Vicerrectorado, y no se han visto alterados respecto de los horarios aprobados en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

En esta adaptación, todas las asignaturas cubren entre un 30% y un 50% de presencialidad. De este modo, la Facultad ha organizado los horarios alternando las clases, siempre que se ha podido, de la siguiente manera:

- Las clases teóricas en grupo grande serán virtuales síncronas, y las clases prácticas o de grupo pequeño serán presenciales.
- Para las clases presenciales se han tenido en cuenta tanto el número de alumnos como el tamaño de los espacios, respetando la ratio del 50% de ocupación o menos. Por lo que, en ocasiones, ha habido que reasignar nuevas aulas en algunas asignaturas debido al número de alumnos que suelen tener.
- En ocasiones ha sido necesario contar con la Sala de Grados y Sala de Juntas, que se adecuarán debidamente, como espacios docentes.
- También se ha tenido en cuenta en esta organización que los estudiantes vengan a la Facultad los menos días posibles, de tal forma que vengan solo dos o tres días a la semana, dependiendo del curso, para reducir el flujo de personas.
- Así como se ha intentado mantener al mismo grupo de estudiantes en la misma aula toda la mañana, para favorecer las medidas higiénicas y reducir la posibilidad de contagio por la COVID-19.

Como se puede observar en los horarios, en algunas ocasiones, la clase virtual y la presencial van seguidas; en esos casos se establecerán aulas alternativas de apoyo para aquellos a los que no les dé tiempo a llegar a casa para asistir a las clases virtuales. En esa aula se pueden conectar con sus dispositivos, y en el caso de que algún alumno no disponga de él, la Universidad le facilitará uno, tal y como se ha hecho durante el estado de alarma y hasta que finalizó el curso.

La distribución de las aulas se ha hecho teniendo en cuenta el número de alumnos de este curso 19/20, por lo que somos conscientes de que las cifras pueden variar, hacia arriba o hacia abajo. En el caso de que observemos un cambio en el número de matriculaciones, se valoraría una nueva asignación de espacios.

En los **laboratorios**, como en otros casos especiales, se han mantenido todas las horas y todos los grupos, pero impartirán la mitad de las sesiones virtuales y la mitad presenciales; para ello en las clases presenciales se subdividirán en dos grupos cada uno.

En el caso de **asignaturas optativas** que imparten 3 horas seguidas en la misma mañana, se ha establecido una organización en semanas alternas, una semana presencial y otra virtual, comenzando la primera semana con una clase presencial.

Además, en **asignaturas de Educación Física que dependen de instalaciones externas**, como pabellón polideportivo, no cumplen la asistencia alterna por semanas y tienen su propia organización, según indican los horarios.

Se recomienda prestar atención a las anotaciones adjuntas en cada uno de los horarios con información relativa a la adecuación de las asignaturas.

Existe la posibilidad de virtualizar totalmente la asignatura siempre que sea bajo petición expresa de los profesores y justificada por motivos de salud, y que debe ser aprobado por la Comisión de Docencia de la Universidad.

Así mismo, al menos durante el primer cuatrimestre, debido a la necesidad de controlar el número de alumnos en los espacios y aulas, cualquier reserva de aula o necesidad de espacio se tiene que realizar directamente a través del Decanato, contactando con la Vicedecana 3^º Rocío Díaz Moreno (rocio.diaz@uah.es).